



Bono Marzo: ¿Instrumento de Política Social?

Las transferencias monetarias como el bono aprobado, tienen el riesgo de producir "trampas de pobreza". Estas se refieren a programas sociales que entregan ayuda a los sectores de menores ingresos por el sólo hecho de ser pobres, y que como consecuencia, tienden a perpetuar su situación. Ello se debe a que si esas personas salen de la pobreza, dejarán de recibir esta ayuda estatal, resultándoles menos rentable hacer esfuerzos por salir de ella.

Una de las promesas de campaña que mayor controversia ha generado es el anuncio por parte del entonces candidato a la presidencia Sebastián Piñera de la entrega de un bono en efectivo por \$40.000 durante el mes de marzo. Éste tenía como objetivo hacer frente a los "diversos gastos que las familias deben asumir en ese mes" en un contexto en el cual la economía nacional recién comienza a recuperarse.

Esta promesa fue realizada cuando el Gobierno de la Presidenta Bachelet anunció la entrega de un segundo bono para 2009, para ayudar a la población más pobre y paliar en parte los efectos de la recesión económica por la que el país estaba atravesando, registrándose doce meses de caída en la actividad económica entre noviembre de 2008 y octubre de 2009.

El nuevo Gobierno envió con suma urgencia su primer proyecto de ley al Congreso, donde fue aprobado en 48 horas. La iniciativa implicará la entrega de un bono de \$40.000 a las familias más pobres del país. Durante la discusión de esta Ley en el Congreso, algunos sectores solicitaron un aumento en el monto del bono a \$100.000, la permanencia del mismo, es decir, que se pagara todos los meses de marzo, y también la idea de un alza del bono sólo para los afectados por el terremoto.

En esta edición:

Bono Marzo: ¿Instrumento de Política social?

El Aporte Económico de la Mujer en el Hogar

Finalmente la Ley se aprobó sin aumentar el monto del bono y fijándose su pago por sólo una vez.

Ayuda en Efectivo

La entrega de un bono en efectivo a un determinado segmento de la población no es algo nuevo. Durante el año 2009, en los meses de enero y junio se aprobó por Ley un bono, en ambos casos de \$40.000, que finalmente se pagó en marzo y agosto a los sectores con menos

recursos de la población. El monto de estos bonos fue muy superior a los pagados en oportunidades anteriores. El costo fiscal de estas medidas se estimó en \$139 miles de millones para el de marzo y \$162 miles de millones para el de agosto, recursos que fueron financiados con la venta de activos financieros del Tesoro Público.

Se estima que el bono a pagarse este año tendrá un costo de unos \$165 mil millones (unos US\$300 millones). Así, la totalidad de los recursos de libre disposición que dejó el anterior Gobierno a las nuevas autoridades será utilizado para estos fines¹.

Las transferencias monetarias del Estado a determinados sectores de la población tiene la ventaja de ser un instrumento que permite entregar ayuda en forma inmediata y directa para paliar los efectos que genera un retroceso transitorio en la actividad económica y su consecuente menor empleo. Recordemos que el año pasado hubo en promedio 150.000 personas más desempleadas que el año 2008. Así, este tipo de subsidios, se enmarca en una política social más bien de corte asistencialista, y sólo se justifica ante eventos puntuales.

Un Bono de \$100.000

Entre los argumentos que se esgrimieron para aumentar el bono a \$100.000, se planteó que ameritaba hacerlo por las nuevas necesidades dejadas a partir de los efectos del terremoto. Al respecto, cabe enfatizar que la razón inicial de entregar este bono no tenía relación con la emergencia y reconstrucción que el Gobierno deberá implementar en el contexto de su programa “Levantemos Chile”, sino que buscaba ayudar a las familias de menores ingresos en un momento en que la actividad económica recién comienza a repuntar. Mezclar ambos contextos y objetivos hubiera sido un error.

Se escucharon voces que exigían el alza del bono sólo para aquellos de menores recursos que fueron afectados por el terremoto y otros que proponían el aumento para todos. El año pasado, cuando se discutió en el Congreso la entrega de los bonos del Gobierno de Bachelet, ningún parlamentario planteó la necesidad de aumentar a \$100.000 su monto. Por ello, resulta a lo menos curiosa la postura de algunos parlamentarios en cuanto a que el bono marzo debiera haber sido por un monto superior a los \$40.000 propuestos por el Gobierno de Piñera. Pareciera ser que la prudencia y responsabilidad financiera son características de determinados parlamentarios que tienden a desdibujarse en la medida que el Gobierno de turno ya no corresponda a su misma coalición política.

Ayudar a las familias y zonas afectadas por el terremoto implica entregar ayuda en múltiples ámbitos: vivienda, educación, salud, servicios básicos, entre muchos

otros. El Gobierno detalló su plan de acción en el marco del programa "Levantemos Chile". De acuerdo a lo planteado, éste contaría con tres pilares fundamentales: medidas inmediatas para paliar en el corto plazo los aspectos más urgentes, incentivos al sector privado para que colaboren con la ayuda necesaria y así contar con recursos adicionales a los fiscales para la reconstrucción, y el establecimiento de cómo y cuándo se reconstruirá con soluciones definitivas las zonas afectadas. Estos tres ejes debieran contemplar reformas legales, reasignaciones presupuestarias y una calendarización de los proyectos y los costos de la reconstrucción.

Un Bono Permanente

Transformar este bono de marzo en una política social permanente sería un error. Las políticas sociales asistencialistas sólo se deben aplicar para paliar situaciones puntuales y excepcionales. En ningún caso deben convertirse en políticas permanentes.

Las transferencias monetarias como las que implica el bono recién aprobado, si bien efectivamente ayudan a los más necesitados, tienen el riesgo, común a toda política social asistencialista, de producir las llamadas "trampas de pobreza". Estas se refieren a programas sociales que entregan ayuda a los sectores de menores ingresos por el sólo hecho de ser pobres, y que como consecuencia, tienden a perpetuar su situación. Ello se debe a que si esas personas salen de la pobreza, dejarán de recibir esta ayuda del Estado, resultándoles menos rentable hacer esfuerzos por salir de ella.

Considerando lo anterior, transformar este bono de marzo en una política social permanente sería un error. Las políticas sociales asistencialistas sólo se deben aplicar para paliar situaciones puntuales y excepcionales. En ningún caso deben convertirse en políticas permanentes.

En lo que sí se requiere avanzar es en rediseñar la batería de actuales subsidios monetarios con los que cuenta el Estado para así avanzar hacia una política social que se aleje de lo asistencialista, pero que a su vez, permita a las familias con menor solvencia, contar con un piso mínimo, exigiendo a cambio cumplir con determinados requisitos que les permita aumentar su capacidad de generar recursos en el mediano plazo.

El diseño e implementación de una política de ayuda a los sectores de menores ingresos por medio de transferencias monetarias es clave en cuanto a los incentivos que genera entre los mismos beneficiarios para tomar acciones que les permitan salir de la pobreza y no depender de la asistencia del Estado. Uno de los elementos esenciales para no caer en el asistencialismo crónico tiene que ver con lo que se exige al hogar para ser beneficiario de esta ayuda. Fijar determinadas condiciones tales como disposición a trabajar, asistencia a

programas de capacitación o asistencia escolar, resulta crucial para lograr que la política social estatal promueva la salida de la pobreza, pasando desde políticas asistencialistas permanentes, a herramientas de promoción social.

Conclusión

La rápida aprobación del pago de este nuevo bono marzo deja al descubierto la adhesión política que una medida de esta naturaleza concita, sin embargo, eternizar este tipo de medidas no resulta aconsejable desde un punto de vista de la política social, ya que su corte asistencialista llevaría a perpetuar la pobreza, más que a superarla.

ⁱ No considera los recursos de libre disposición que se pueden obtener a partir de reasignaciones.